

ENTIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	IMPORTE
ASOCIACION OLOTENSE CONTRA LA DROGA	PROGRAMA DE ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS	2.500,00 Euros
FEDERACION ONUBENSE DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES DE PREVENCIÓN Y APOYO DEL DROGODEPENDIENTE Y OTRAS ADICCIONES ALTERNATIVAS DE HUELVA	ATENCION A LA MUJER FAMILIAR DE PERSONA ADICTA	2.000,00 Euros
ASOCIACION DULCE DESPERTAR	PROGRAMA DE APOYO AL TRATAMIENTO E INCORPORACIÓN SOCIAL	2.000,00 Euros
ASOCIACION DE ALCOHOLICOS REHABILITADOS DEL CONDADO "ALCON"	PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES	1.000,00 Euros

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

*RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas con cargo al ejercicio 2011.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/83, de 19 junio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la Ley General de Subvenciones 38/2003, de 17 de noviembre, y según el artículo 22 de la Orden de 10 de mayo de 2011, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se aprueban las bases reguladoras, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas en régimen de concurrencia competitiva de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de fecha 13 de junio de 2011 (publicado en el BOJA núm. 120, de fecha 21 de junio de 2011).

Málaga, 10 de febrero de 2012.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

#### SUBVENCIONES INDIVIDUALES PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Modalidad: Adquisición, renovación y reparación de ayudas técnicas.

Apellidos y Nombre	Importe
Roldan Ramírez Gemma	4.780,00 euros
Bonilla Aguilera Daniel	3.120,00 euros
Ledesma Marín Ivan	5.000,00 euros
Cuevas González Fco. Javier	4.500,00 euros
Moreno Pelegrín José Manuel	4.000,00 euros
Luque Zambrana Manuel	4.500,00 euros
Fajardo Romero Manuel	3.740,00 euros
Cuevas González Lorenzo	3.000,00 euros

#### SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PERSONAS MAYORES

Entidad: AYUNTAMIENTO DE ARCHEZ.  
Importe: 4.200,00 €.  
Modalidad: Programa.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA.  
Importe: 5.200,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA.  
Importe: 9.000,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de otros Centros.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE BENAMOCARRA.  
Importe: 3.000,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE CANILLAS DE ACEITUNO.  
Importe: 10.000,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de otros Centros.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE CANILLAS DE ALBAIDA.  
Importe: 4.000,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE COIN.  
Importe: 6.000,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA.  
Importe: 5.760,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE FUENTEPIEDRA.  
Importe 3.200,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de otros Centros.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA.  
Importe: 10.000,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE BENALAURIA.  
Importe: 3.750,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de otros Centros.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE JUBRIQUE.  
Importe: 3.000,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE PERIANA.  
Importe: 60.000,00 €.  
Modalidad: Equipamiento Entidades locales.

Entidad: FEDERACION PROVINCIAL DE MALAGA DE ASOCIACIONES FAMILIARES DE ALZHEIMER.  
Importe: 10.500,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de Sedes.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE CARTAMA.  
Importe: 6.000,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE CARTAMA.  
Importe: 4.000,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de otros Centros.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE NERJA.  
Importe: 10.000,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE RINCON DE LA VICTORIA.  
Importe: 6.300,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de otros Centros.

Entidad: ASOCIACION DE CUIDADORAS Y ENFERMOS DE ALZHEIMER «BEZMILIANA».  
Importe: 3.960,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de Sedes.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE TORROX.  
Importe: 3.100,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE ARDALES.  
Importe: 5.067,85 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE EL BORGE.  
Importe: 3.500,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE CAMPILLOS.  
Importe: 9.000,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE FRIGILIANA.  
Importe: 8.000,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de otros Centros.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE HUMILLADERO.  
Importe: 6.800,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE ISTAN.  
Importe: 7.000,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE ALORA.  
Importe: 8.129,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE CAÑETE LA REAL.  
Importe: 4.000,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE MALAGA.  
Importe: 18.000,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE CARTAMA.  
Importe: 4.000,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de otros Centros.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE MANILVA.  
Importe: 4.000,006.  
Modalidad: Mantenimiento de otros Centros.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE MANILVA.  
Importe: 4.000,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de otros Centros.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE PIZARRA.  
Importe: 3.000,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE VELEZ-MALAGA.  
Importe: 9.000,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE ARDALES.  
Importe: 8.396,17 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE IGUALEJA.  
Importe: 6.400,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE ANTEQUERA Y COMARCA (AFEDAC).  
Importe: 12,500,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de Sedes.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE BENALURIA.  
Importe: 3.250,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE BENARRABA.  
Importe: 3.750,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE COMPETA.  
Importe: 3.000,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE OJEN.  
Importe: 10.000,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ROSARIO.  
Importe: 14.000,006.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE MOLLINA.  
Importe: 9.000,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de otros Centros.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE MARBELLA.  
Importe: 18.000,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE MIJAS.  
Importe: 9.250,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE AXARQUIA (AFADAX).  
Importe: 12.500,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de Sedes.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE ALMACHAR.  
Importe: 6.525,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE COMARES.  
Importe: 3.000,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE GENALGUACIL.  
Importe: 4.000,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE ISTAN.  
Importe: 7.000,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de otros Centros.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CONCEPCION.  
Importe: 6.300,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE CASABERMEJA.  
Importe: 3.000,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE MOCLINEJO.  
Importe: 3.000,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE MONTEJAQUE.  
Importe: 4.930,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ROSARIO.  
Importe: 4.000,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE PERIANA.  
Importe: 8.200,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de otros Centros.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE RINCON DE LA VICTORIA.  
Importe: 17.000,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA.  
Importe: 10.000,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE CUEVAS BAJAS.  
Importe: 6.000,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de otros Centros.

Entidad: UNIVERSIDAD DE MALAGA.  
Importe: 17.330,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE CARTAMA AFACAR.  
Importe: 9.500,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de Sedes.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ROSARIO.  
Importe: 8.000,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de otros Centros.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL TRABUCO.  
Importe: 3.500,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de otros Centros.

Entidad: ASOCIACIÓN DE ENFERMOS Y FAMILIARES DE ALZHEIMER Y SIMILARES DE PIZARRA (AEFAS).  
Importe: 9.500,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de Sedes.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE COIN.  
Importe: 3.000,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: ASOCIACION COINA DE ALZHEIMER.  
Importe: 4.300,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de Sedes.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA.  
Importe: 10.000,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA.  
Importe: 3.050,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO.  
Importe: 6.466,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA.  
Importe: 10.000,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE CASABERMEJA.  
Importe: 5.003,36 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALGAIIDAS.  
Importe: 6.000,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de otros Centros.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE TORROX.  
Importe: 5.322,66 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE VELEZ-MALAGA.  
Importe: 10.500,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE VELEZ-MALAGA.  
Importe: 9.500,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE ALFARNATE.  
Importe: 4.896,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de otros Centros.

Entidad: ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS «ALHMER» DE ALHAURIN EL GRANDE.  
Importe: 3.770,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de Sedes.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE CASARES.  
Importe: 7.400,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE COIN.  
Importe: 3.000,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DE SAN MARCOS.  
Importe: 6.000,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de otros Centros.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE HUMILLADERO.  
Importe: 3.305,57 €.  
Modalidad: Mantenimiento de otros Centros.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE TORREMOLINOS.  
Importe: 5.800,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CONCEPCION.  
Importe: 4.500,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de otros Centros.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE TOTALAN.  
Importe: 6.000,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de otros Centros.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE MOLLINA.  
Importe: 6.075,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA.  
Importe: 6.300,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de otros Centros.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE MARBELLA.  
Importe: 10.000,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de otros Centros.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE CASARES.  
Importe: 9.500,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de otros Centros.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA.  
Importe: 3.000,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE FUENGIROLA MIJAS.  
Importe: 10.500,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de Sedes.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE IZNATE.  
Importe: 3.000,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE VALLE DE ABDALAJIS.  
Importe: 4.900,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de otros Centros.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE RINCON DE LA VICTORIA.  
Importe: 9.000,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de otros Centros.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE VELEZ-MALAGA.  
Importe: 9.000,00 €.  
Modalidad: Programas.

#### SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Entidad: AYUNTAMIENTO DE FUENTEPIEDRA.  
Importe: 5.000,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: FEDERACION COORDINADORA DE ASOCIACIONES PARA LA INTEGRACION EN ANTEQUERA Y SU COMARCA «CASIAC».  
Importe: 7.500,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento.

Entidad: FEDERACION DE ASOCIACIONES DE DISCAPACITADOS FISICOS Y/U ORGANICOS DE MALAGA (FAMF-COCEMFE MALAGA).  
Importe: 70.000,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento.

Entidad: ASOCIACION PARA LA PROMOCION DE LA MUJER CON DISCAPACIDAD LUNA-MALAGA.  
Importe: 6.000,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE MOLLINA.  
Importe: 6.000,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: ASOC. DE FAMILIARES DE ESQUIZOFRENICOS DE LA COSTA DEL SOL. AFESOL.  
Importe: 20.617,38 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE TORROX.  
Importe: 5.000,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE ALMACHAR.  
Importe: 3.300,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CONCEPCION.  
Importe: 5.246,68 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: ASOCIACION DE BENALMADENA PARA ATENCION A LA DISCAPACIDAD. ABAD.  
Importe: 4.000,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento.

Entidad: ASOCIACION PARA LA PROMOCION DE LA MUJER CON DISCAPACIDAD LUNA-MALAGA.  
Importe: 4.000,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: FUNDACION PARA LA PROMOCION DE LA REHABILITACION INTEGRAL Y LA HIDROTERAPIA «CIRHMA».  
Importe: 3.000,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: ASOCIACION FRATERNIDAD CRISTIANA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.  
Importe: 6.000,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento.

Entidad: ASOCIACION MOLLINA PARA LA INTEGRACION DEL DISCAPACITADO AMIDIS.  
Importe: 5.000,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: ASOCIACION DE PADRES DE NIÑOS MINUSVALIDOS. ALORA.  
Importe: 7.000,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento.

Entidad: ASOCIACION MALAGUEÑA DE ESCLEROSIS MULTIPLES.  
Importe: 9.000,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento.

Entidad: CONGREGACION HERMANAS HOPITALARIAS SAGRADO CORAZON.  
Importe: 78.384,49 €.  
Modalidad: Mantenimiento.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE PIZARRA.  
Importe: 3.200,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: ASOCIACION SINDROME DE DOWN SERRANIA DE RONDA (ASIDOSER).  
Importe: 3.000,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE MIJAS.  
Importe: 10.500,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: ASOCIACION DE DISCAPACITADOS MIJEÑOS «VIRGEN DE LA PEÑA» (ADIMI).  
Importe: 5.000,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA.  
Importe: 12.000,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE HUMILLADERO.  
Importe: 6.103,32 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE ALORA.  
Importe: 4.000,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: FEDERACION MALAGUEÑA DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL –AMADPSI–.  
Importe: 30.000,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento.

Entidad: FUNDACION BENEFICO ASISTENCIAL PURA «AFIM».  
Importe: 4.000,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento.

Entidad: ASOCIACION SINDROME DE DOWN DE MALAGA «NUEVA ESPERANZA».  
Importe: 12.000,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento.

Entidad: ASOCIACION MALAGUEÑA DE ESPINA BIFIDA «AMAEB».  
Importe: 6.000,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento.

Entidad: ASOCIACION DE FAMILIAS DE ENFERMOS ESQUIZOFRENICOS (APENES).  
Importe: 6.000,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento.

Entidad: ASOCIACION DE MINUSVALIDOS RINCON DE LA VICTORIA «AMIRAX».  
Importe: 7.500,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento.

Entidad: ASOCIACION CONTRA LA FIBROSIS QUISTICA.  
Importe: 3.000,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento.

Entidad: ASOCIACION DE SORDOS DE LA SERRANIA.  
Importe: 4.000,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento.

Entidad: ASOCIACION DE DISCAPACITADOS MIJEÑOS «VIRGEN DE LA PEÑA» (ADIMI).  
Importe: 4.000,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: ASOCIACION B.A.O. BIPOLARES DE ANDALUCIA ORIENTAL.  
Importe: 3.000,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: ASOCIACION PADRES Y AMIGOS DE LOS SORDOS (ASPANSOR).  
Importe: 6.000,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento.

Entidad: UNIVERSIDAD DE MALAGA.  
Importe: 10.000,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: ASOCIACION DE FAMILIAS DE ENFERMOS ESQUIZOFRENICOS (AFENES).  
Importe: 8.000,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE YEGUAS.  
Importe: 5.000,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL TRABUCO.  
Importe: 3.000,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: ASOCIACION DE DISCAPACITADOS FISICOS «FIDELIS ET FORTIS».  
Importe: 3.000,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento.

Entidad: ASOCIACION DE PADRES DE DISMINUIDOS FISICOS Y PSIQUICOS SERRANIA DE CHURRIANA.  
Importe: 3.500,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: ASOCIACION DE ESPONDILITICOS DE MALAGA.  
Importe: 3.000,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento.

Entidad: ASOCIACION MALAGUEÑA DE ESCLEROSIS MULTIPLES.  
Importe: 3.000,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE MALAGA.  
Importe: 5.400,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: ASOCIACION DE DISCAPACITADOS DE CARTAMA-ADISCAR.  
Importe: 6.000,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ROSARIO.  
Importe: 3.000,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE TAPIA.  
Importe: 3.000,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS ESQUIZOFRENICOS DE LA AXARQUIA AFENEAX.  
Importe: 6.000,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DE LAS PERSONAS SORDAS Y DISCAPACITADAS AUDITIVAS (ASPANSOR).  
Importe: 7.000,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento.

Entidad: FUNDACION MALAGUEÑA DE TUTELA.  
Importe: 35.750,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento.

Entidad: FUNDACION PARA LA PROMOCION DE LA REHABILITACION INTEGRAL Y LA HIDROTERAPIA «CIRHMA».  
Importe: 8.000,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento.

Entidad: ASOCIACION DE FAMILIARES DE ESQUIZOFRENICOS DE LA COSTA DEL SOL «AFESOL».  
Importe: 12.750,00 €.  
Modalidad: Programas.

Entidad: FUNDACION TUTELAR «FUNDASPANDEM».  
Importe: 6.000,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento.

Entidad: ASOCIACION MINUSVALIDOS VELEZ Y AXARQUIA «AMIVEL».  
 Importe: 6.000,00 €.  
 Modalidad: Mantenimiento.

Entidad: SOCIEDAD FEDERADA DE PERSONAS SORDAS DE MALAGA S.F.S.M.  
 Importe: 30.000,00 €.  
 Modalidad: Mantenimiento.

Entidad: ASOCIACION PADRES CON HIJOS DEFICIENTES VISUALES «ASPAHIDEV».  
 Importe: 5.000,00 €.  
 Modalidad: Mantenimiento.

Entidad: SANATORIO PSIQUIATRICO SAN FRANCISCO DE ASIS, S.A.  
 Importe: 21.726,86 €.  
 Modalidad: Programas.

Entidad: FUNDACION AUTISMO SUR.  
 Importe: 3.000,00 €.  
 Modalidad: Mantenimiento.

Entidad: ASOCIACION DE DSICAPACITADOS DE CARTAMA-ADISCAR.  
 Importe: 4.000,00 €.  
 Modalidad: Programas.

Entidad: ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS PROVINCIA BETICA.  
 Importe: 254.314,34 €.  
 Modalidad: Mantenimiento.

*ACUERDO de 17 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto del acto que se cita.*

Acuerdo de fecha 17 de febrero de 2012, de la Delegada Provincial en Jaén para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto a doña Eva María López Ruiz de la Resolución Definitiva de Acogimiento Familiar Preadoptivo en el expediente número (DPJA) 373-2011-00000673-3.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, tras los intentos infructuosos de notificación personal de la Resolución de Definitiva de Acogimiento Familiar Preadoptivo en el expediente número (DPJA) 373-2011-00000673-3, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto podrá comparecer en las dependencias del Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19, 3.ª planta.

Se le significa que contra dicho acuerdo no cabe recurso alguno pudiendo alegarse la oposición al mismo por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento, conforme a lo previsto en el artículo 107.1 de la Ley 30/92, de 26 de diciembre.

Jaén, 17 de febrero de 2012.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

*ACUERDO de 9 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución por la que se declara el inicio de acogimiento que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (C.P. 29001), para la notificación del contenido íntegro de Resolución por la que se declara el inicio de acogimiento a Elisabeta Florentina Costof de fecha 19 de enero de 2012 del menor I.P.O.C. número de expediente 352-2004-0219, significándole que contra esta resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 9 de febrero de 2012.- La Delegada, Ana M.ª Navarro Navarro.

*ACUERDO de 9 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución por la que se declara el cambio de guarda que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (C.P. 29001), para la notificación del contenido íntegro de Resolución por la que se declara el cambio de guarda a Alfonso Azuaga López, de fecha 19 de enero de 2012, del menor A.A.D., número de expediente 352-1998-29000017, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 9 de febrero de 2012.- La Delegada, Ana M.ª Navarro Navarro.

*NOTIFICACIÓN de 13 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, de ampliación de plazos del procedimiento que se cita.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 26 del Decreto 42/02, de 12 de febrero, del Régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero), la Instructora del procedimiento de desamparo núm. 352-2009-00006846-1, con respecto al/a la menor M.V.G., ha acordado la resolución de ampliación de plazos en el procedimiento de desamparo, al padre de dicho/a menor don Manuel Villa Vega, habida cuenta de que no ha sido po-